

Oficio: UAIPM/SF092/2023
Solicitud: 110197000007423

L.C. GUILLERMO SIERRA BLANCO
TESORERO MUNICIPAL
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que solicitaron de forma presencial la siguiente información:

Solicitante: Luis Vazquez
Correo: solicitudes2023trabajo@outlook.com

Solicitud:

“Muy respetuosamente le solicito me proporcione un análisis sobre la derrama económica que recae en las arcas municipales, derivada del pago de permisos, derechos e impuestos, por concepto de: 1. Corridas de toros; 2. Novilladas; 3. Tientas; y 4. Toda actividad que tengan relación directa o indirecta con eventos de tauromaquia. Lo anterior, impactado en las fiestas patronales y eventos privados y públicos realizados en 2021, 2022 y lo que va de 2023. Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.”

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente
Moroleón 19 de Abril de 2023

C. Luis Daniel Cerrato Baeza
Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública

